

**ACTA No. 002
APERTURA DE OFERTA**

Código del Proceso: EC-INEC-357761-GO-RFQ

Objeto del Proceso: ADQUISICION DE SWITCH 48 PUERTOS C1 CPV

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de junio del dos mil veinte y tres, siendo las 12:15, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación de conformidad con la convocatoria realizada a través de memorando No 002- EC-INEC-357761-GO-RFQ, con la presencia de los siguientes miembros: Delegado de la máxima autoridad Willam Tirira, quien lo presidirá, Delegado del área requirente Luis Valle, Profesional afín al objeto de la contratación Diana Méndez; Profesional afín al objeto de la contratación Juan Pablo Chimborazo, Secretario Vicente Ortiz, Especialista de Adquisiciones con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Apertura de ofertas presentadas dentro del proceso de Solicitud de Cotización
2. Resoluciones

El Delegado de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros y la presencia del Señor Felipe Naranjo, Representante Legal de la empresa INNOTECH-EC S.A.S.

El secretario indica que de acuerdo a la carta de invitación para la ADQUISICION DE SWITCH 48 PUERTOS C1 CPV del proceso con código No. EC-INEC-357761-GO-RFQ publicado el 17 de mayo de 2023; se determinó como plazo de entrega de las propuestas el día 1 de junio del 2023 a las 12H00.

Siguiendo el orden del día, por medio de Secretaría se pone en conocimiento del Comité de Evaluación y Calificación de que se presentó la siguiente oferta:

- **Oferente 001:** INNOTECH-EC S.A.S.

RUC	1793121969001
Fecha de presentación de la oferta:	01/6/2023
Hora de presentación de la oferta:	09H23
Forma de presentación oferta:	Sobre

Acto seguido el Comité de Evaluación y Calificación indica que en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatario en Proyectos de Inversión, bienes, obras, servicios de no consultoría Cuarta Edición, noviembre de 2020 establece en el numeral 5.1 Anexo XII, Métodos de Selección el Prestatario deberá solicitar cotizaciones al menos a tres (3) empresas, sin embargo al haber recibido una sola oferta y al no contar con el mínimo establecido se procede a sugerir la declaración de desierto del proceso y reapertura del mismo.

Como último punto se resuelve que:

- a) Presentar un informe del proceso a la delegada de la máxima autoridad en el cual se le sugiera declarar desierto el proceso en razón de que no se cuenta con al menos tres ofertas; de



conformidad con lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatario en Proyectos de Inversión, bienes, obras, servicios de no consultoría, Cuarta Edición, noviembre de 2020, numeral 5.1 Anexo XII. Métodos de Selección que indica: *el Prestatario deberá solicitar cotizaciones al menos a tres (3) empresas*; y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la declaratoria de desierto del proceso y reapertura del mismo.

b) Que el secretario proceda a la publicación del acta en la página web respectiva.

A las 16:00 se suspende la reunión, la misma que es reinstalada el 02 de junio de 2023 10:00

Siendo las 12H00 y sin otro punto que tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Willam Tirira
0401078654

Delegado de la máxima autoridad

Luis Valle
1803299294

Delegado del área requirente

Diana Méndez
1713832101

Profesional afín al objeto de la contratación

Juan Pablo Chimborazo
1804020053

Profesional afín al objeto de la contratación

Vicente Ortiz
1801667096
Secretario